



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

“El Mallorquín que Merecemos”

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com



Misión: “Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.

LEY N° 5.189 / 2014

QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

OEE: Municipalidad de Juan León Mallorquín

Viaticos y Movilidad

Mes del Informe: Diciembre/2025

Nº	Cédula	Nombres	Apellidos	Lugar de Traslado y Cometido	Monto asignado	Cargo o Función Real que cumple	Fecha de Inicio	Fecha de finalización
I. FUNCIONARIOS COMISIONADOS EN OTRAS INSTITUCIONES - Art. 3° Inc. g)								
1	3.446.567	CARLOS ALBERTO	PAREDES	VIATICOS PARA PARTICIPAR DEL ACTO DE ACREDITACION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO ESCUELAS SALUDABLES QUE SE LLEVARA A CABO EN EL SALON DE AUDITORIO DE LA DECIMA REGION SANITARIA.	250.000	SECRETARIO GENERAL	2/12/2025	2/12/2025
2	2.944.486	Jasmin	Medina	VIATICOS PARA PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD DE ASUNCION.	300.000	Encargada de Accion Social	9/12/2025	9/12/2025
3	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN LA GOBERNACION DEL ALTO PARANA EN CIUDAD DEL ESTE.	500.000	INTENDENTE MUNICIPAL	15/12/2025	15/12/2025
4	3.446.567	CARLOS ALBERTO	PAREDES	VIATICOS Y MOVILIDAD TRASLADO A CIUDAD DEL ESTE PARA GESTIONES DE FIRMA DIGITAL.	200.000	SECRETARIO GENERAL	17/12/2025	17/12/2025
5	3.636.223	GUILLERMO	FERNANDEZ	VIÁTICOS Y MOVILIDAD AL CHOFER DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL PARA REALIZAR TRASLADO A LA FUNDACION VISION DE CIUDAD DEL ESTE.	200.000	CHOFER DE LA AMBULANCIA MUNICIPAL	17/12/2025	17/12/2025
6	3.828.524	ELVIO RAMON	CORONEL GENEZ	VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA.	700.000	INTENDENTE MUNICIPAL	23/12/2025	23/12/2025

7	3.562.739	JORGE DANIEL	ACOSTA	REPOSICION DE VIÁTICOS POR TRABAJOS DE RASTRONEADA REALIZADOS EN ZONAS RURALES DEL DISTRITO DESDE FECHA 15/12/25 HASTA 19/12/25.	750.000	CHOFER DEL TRACTOR AGRICOLA MUNICIPAL	15/12/2025	19/12/2025
8	1.606.997	ANTONIO	BARRETO	REPOSICION DE VIÁTICOS POR TRABAJOS REALIZADOS EN ZONAS RURALES DEL DISTRITO DESDE FECHA 15/12/25 HASTA 19/12/25.	700.000	CHOFER DE LA MOTONIVELADORA MUNICIPAL	15/12/2025	19/12/2025
9	839.724	FLORENCIO	DUARTE	REPOSICION DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD POR TRABAJOS REALIZADOS EN ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DESDE FECHA 15/12/25 HASTA 19/12/25.	650.000	CHOFER DEL CAMION TUMBA SCANIA MUNICIPAL	15/12/2025	19/12/2025
10	839.724	FLORENCIO	DUARTE	REPOSICION DE VIATICOS POR TRABAJOS REALIZADOS EN ZONA URBANA Y RURAL DESDE FECHA 29/12/25 HASTA 31/12/25.	500.000	CHOFER DEL CAMION TUMBA SCANIA MUNICIPAL	29/12/2025	31/12/2025

Firma del Funcionario Responsable de la Institucion

Lic. Carlos Alberto Paredes

Encargado de Secretaria General

C.I. N° 3.446.567

Visión: “Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento”.

MEMORANDUN N° 15/2025


A	: LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERIA
DE	: ABG.ELVIO CORONEL – INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA	: 22 DE DICIEMBRE DEL 2025
ASUNTO	: VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA.

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 15 de diciembre del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

En fecha 22 de diciembre del 2025 realicé gestiones institucionales ante el Ministerio de Desarrollo Social, en la ciudad de Fernando de la Mora, vinculadas a trámites, seguimiento de programas y actuaciones de interés municipal, orientadas al fortalecimiento de acciones de carácter social. Las diligencias efectuadas estuvieron dirigidas al análisis y avance de iniciativas relacionadas con políticas públicas de alcance social, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de la comunidad y al acompañamiento de los sectores más vulnerables del municipio.

Sin otro particular, elevo el presente informe para su conocimiento y efectos correspondientes.




Abg. Elvio Coronel
Intendente Municipal.

MEMORANDUN N° 14/2025

A	: LIC.LOURDES GAYOZO – TESORERIA
DE	: ABG.ELVIO CORONEL – INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA	: 15 DE DICIEMBRE DEL 2025
ASUNTO	: VIATICOS PARA REALIZAR GESTIONES EN LA GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Por la presente, me dirijo a usted a fin de elevar el informe correspondiente a la utilización del viático asignado en fecha 15 de diciembre del corriente año, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N°5189/14 de Informaciones en el uso de los recursos públicos.”

En fecha 12 de diciembre del 2025, realicé gestiones institucionales en Ciudad del Este, ante la Gobernación del Alto Paraná, en el marco de acciones de coordinación y fortalecimiento interinstitucional.

Las gestiones efectuadas estuvieron orientadas a tratar asuntos de interés municipal, vinculados a proyectos, programas y requerimientos que hacen al desarrollo local y al mejoramiento de los servicios brindados a la comunidad, reafirmando el compromiso de esta Administración Municipal con una gestión activa y responsable.

Sin otro particular, elevo el presente informe para su conocimiento y efectos correspondientes.




Abg. Elvio Coronel
Intendente Municipal.



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

MEMORANDUM – INFORME DE VIÁTICO

A	: Lic. Lourdes Gayozo – Unidad de Administración y Finanzas
DE	: Lic. Carlos Alberto Paredes – Secretaría General
FECHA	: 18 de diciembre 2025
ASUNTO	: Informe Final de Viático Realizado

Por la presente, elevo informe del uso de Viático, correspondiente al mes de noviembre del corriente año, en cumplimiento de la Ley N° 5189/14.

Que en fecha 17 de diciembre del corriente he viajado a Ciudad del Este, a los fines de gestionar mi firma digital a ser utilizado para las documentaciones municipales

Adjunto, los comprobantes de gastos




Lic. Carlos Alberto Paredes
Secretario General

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadilm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

MEMORANDUM – INFORME DE VIÁTICO

A : Lic. Lourdes Gayozo – Unidad de Administración y Finanzas
DE : Lic. Carlos Alberto Paredes – Secretaría General
FECHA : 03 de diciembre 2025
ASUNTO : Informe Final de Viático Realizado

Por la presente, elevo informe del uso de Viático, correspondiente al mes de noviembre del corriente año, en cumplimiento de la Ley N° 5189/14.

Que en fecha 02 de diciembre del corriente he participado del evento de "Acreditación de Instituciones Educativas como Escuelas Saludables", llevado a cabo en Ciudad del Este.

Adjunto, algunas tomas fotográficas del evento y los comprobantes de gastos




Lic. Carlos Alberto Paredes
Secretario General

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".

MEMORANDUN UTA N° 02/2025

A : LIC. LOURDES GAYOSO – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE : JASMIN MEDINA – ENCARGADA UTA
FECHA : 10 de DICIEMBRE 2025
ASUNTO : INFORME FINAL DE VIATICO REALIZADO

Por la presente, elevo informe del uso de Viático, correspondiente al mes de febrero del corriente año, en cumplimiento de la Ley N° 5189/14.

Que en fecha 09 de diciembre fui comisionada a Asunción, a fin de participar en la Conferencia Nacional de Integridad y Transparencia, realizado en el Centro de Convenciones del Banco Central del Paraguay.

Tema: Desafíos y avances en la implementación de la Ley N° 7389/24.

Durante la jornada se abordaron temas claves relacionados con la transparencia en la gestión pública, la implementación efectiva de la Ley N° 7389/24 y los mecanismos para fortalecer la lucha contra la corrupción.

La conferencia fue enriquecedora para comprender los avances normativos e institucionales en materia de integridad, y reforzó el compromiso de los participantes con los principios éticos en la gestión pública.



Jasmin Medina T.B.
Jasmin Medina
Encargada U.T.A



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"

Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadilm@gmail.com



Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

MEMORANDUM – INFORME DE VIÁTICO

A : Lic. Lourdes Gayozo – Unidad de Administración y Finanzas
DE : Lic. Carlos Alberto Paredes – Secretaría General
FECHA : 03 de diciembre 2025
ASUNTO : Informe Final de Viático Realizado

Por la presente, elevo informe del uso de Viático, correspondiente al mes de noviembre del corriente año, en cumplimiento de la Ley N° 5189/14.

Que en fecha 02 de diciembre del corriente he participado del evento de "Acreditación de Instituciones Educativas como Escuelas Saludables", llevado a cabo en Ciudad del Este.

Adjunto, algunas tomas fotográficas del evento y los comprobantes de gastos




Lic. Carlos Alberto Paredes
Secretario General

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".



Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".